



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**

**Secretaría \* Municipal**



Página 01 de 36



**ACTA APROBADA**

**ACTA APROBADA SESION 14° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021 EN HORARIO DE: 09:30 A 11:15 HORAS  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA**

**DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS**

**DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN**

**DON: GONZALO ESPINOZA PARADA**

**DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;**

**DON: CARLOS VALDES RIOS.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**

**SECLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**

**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**

**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Dieciocho días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintiuno, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, hoy sin público presente dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejales Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña y concejala doña: Magaly Moya Vallejos,** se celebra la **Sesión Décima Tercera ordinaria Pública del Concejo Municipal,** encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente Concejal Don: Carlos Valdés Ríos, quien informa por intermedio del secretario municipal, que se encuentra en cuarentena por contagio del Covid.19.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 15 de Noviembre del 2021, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°14 elaborada el Miércoles 17 de Noviembre del 2021, conteniendo nueve (9) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran, minuta que fue entregada físicamente a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados.

## II. ► TABLA



# CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE RETIRO Secretaría\* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, encontrándose la comuna en Fase 02 "restricción" plan paso a paso del MINSAL., remito a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Décima Cuarta Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 18 de Noviembre del 2021**, en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad, habilitado conforme a las normas sanitarias impartidas por el ministerio de salud, sin público presente.**

### SESION 14° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Acta: correspondiente a la sesión **12° Ordinaria** del Jueves 28 Octubre 2021 de SECMUN. Titular.

#### **2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°14 del Miércoles 17 de Noviembre del 2021 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 17.Octubre.2021)

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

**3-1:** No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

#### **4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta**

##### **o acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°254 del 11.Noviembre. 2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 02 a 05: Otorgar subvención extraordinaria, para financiar actividad comprendida entre las funciones de la municipalidad, a la persona jurídica: Taller de Damas Nido de Abejitas"

El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA para el TALLER DE DAMAS NIDO DE ABEJITAS, RUT 65.179.526-5, por la

suma de M\$ 150, con el objetivo "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RECREACIÓN TRABAJOS MANUALES (TELAS, PINTURAS, LANAS Y OTROS AFIN)".



Se adjunta documentos con instrucción del Alcalde, recepcionados en Secplan 29.10.2021.

- a. **Carta de solicitud al Alcalde, recepcionada en SECPLAN 29.10.2021**
- b. **Certificado Directorio de la persona jurídica sin fines de lucro**
- c. **Certificado Ley 19862, Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos**

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº254 del 11.Noviembre. 2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 06 a 07: Modificación al presupuesto del servicio de salud municipal.

**Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD por aumento de ingresos en la suma de M\$ 517.831, disminución de ingresos en la suma de M\$ 255.631 y aumento de gastos en la suma de M\$ 262.200. Se adjunta Ord Nº 273, del Director Depto. de Salud Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 09.11.2021.**

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº254 del 11.Noviembre. 2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 08: Modificación al presupuesto del servicio de salud municipal.

- 1) **El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 85.120. Se adjunta Ord Nº 280, del Director Depto. de Salud Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 09.11.2021.**

#### **5- Varios - Incidentes:**

5-1: Intervención Sres. Concejales.

**Punto Nº6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**



**6-1:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibañez Montecino; **11° ordinaria** del día Jueves 21 Octubre 2021 de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes y **13° ordinaria** del jueves 11 Noviembre del 2021 de SECMUN. Titular.

### **7.- Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro; 12 de Noviembre del 2021.

**RRP/GJBT/gvt.**

**Distribución:**

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.-Director DESAM.
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretro@mail.cl). /[www.Retiro.cl](http://www.Retiro.cl). Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er Piso

**II. ► DESARROLLO SESIÓN 14° ORD. DEL DÍA JUEVES 18 NOVIEMBRE. DEL 2021.**

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal, alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Décima Cuarta Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad remota usando la plataforma de conectividad zoom, con la **presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejales Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada y; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y ausencia justificada del Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión Décima Cuarta ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose ausente haciendo uso de feriado legal la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro, con la presencia de la Jefa del Departamento



de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Balsa Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°14 del 17 de Noviembre del 2021, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

**Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación acta sesión anterior.

Secretario del concejo, en primera instancia anuncia la aprobación **Acta Sesión 12° ordinaria** celebrada el día Jueves 28 de Octubre del 2021, redactada por SECMUN. titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 12° ordinaria del 28 de Octubre de 2021.

**Punto N°02: Cuentas:** Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°14° elaborada el día Miércoles 17 de Noviembre del 2021.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión nueve (9) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna contemplando una enumeración de los temas (circular) la continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente, haciéndose entrega esta vez de los documentos de respaldo que contiene.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 14°.-/**  
**RETIRO, Miércoles 17 de Noviembre del**



**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL**  
**A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 14° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan nueve(09) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

**1-1-1:** (Acuerdo de sesión 13° Ordinaria Publica del 11 de Noviembre del 2021), Certificado N° 153 de fecha 11 de Noviembre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2021, por aumento de ingresos en la suma de M\$39.386; disminución de ingresos en la suma de M\$8.554; aumento de gastos en la suma de M\$ 30.977 y disminución de gastos en la suma de M\$145 y aumento de ingresos en la suma de M\$54.300; aumento de gastos en la suma de M\$54.432 y disminución de gastos en la suma de M\$772.-

**1-1-2:** (Acuerdo de sesión 13° Ordinaria Publica del 11 de Noviembre del 2021), Decreto Exento N° 2.792 de fecha 11 de Noviembre del 2021 Ref.: aprueba modificación presupuestaria anual año 2021, por aumento de ingresos en la suma de M\$93.686; disminución de ingresos en la suma de M\$ 8.554; aumento de gastos en la suma de M\$86.049 y disminución de gastos en el monto total M\$917.-

**1-1-3:** (Acuerdo de sesión 13° Ordinaria Publica del 11 de Noviembre del 2021), Decreto Exento N° 2.795 de fecha 11 de Noviembre del 2021, Ref.: otorga subvención extraordinaria a la organización comunitaria denominada Taller de Damas Bureo, por el monto de M\$150.- (ciento cincuenta mil pesos).-

**1-1-4:** (Acuerdo de sesión 13° Ordinaria Publica del 11 de Noviembre del 2021), Certificado N° 154 de fecha 11 de Noviembre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando omisión proceso licitación pública y acudir trato directo de los servicios de "ASESORA TECNICA Y ORIENTACION



SOBRE FONDOS CONCURSABLES A LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA a la prestadora Sra. Mónica Fuentes Padilla RUT 12.790.800-1, Trabajadora Social, por un monto de \$950.000. impuestos incluidos, por un periodo de 1 mes (diciembre del 2021).-

**1-1-5:** (Acuerdo de sesión 13° Ordinaria Publica del 11 de Noviembre del 2021), Of. Ord. N° 860/043 de fecha 11 de Noviembre del 2021, dirigido al Director Regional Servicio de Vialidad Región del Maule, Ref.: Reitera Solicitud respecto de habilitar lomo de toro en frontis Colegio Santa Delfina. -

**1-1-6:** (Acuerdo de sesión 13° Ordinaria Publica del 11 de Noviembre del 2021), Of. Ord. N° 861/044 de fecha 11 de Noviembre del 2021, dirigido al Director de Obras Municipales Ref.: Solicita disponer supervisar estado funcionamiento alumbrado público en sectores que indica y disponer según corresponda su debida reparación.

**1-1-7:** (Acuerdo de sesión 13° Ordinaria Publica del 11 de Noviembre del 2021), Of. Ord. N° 862/045 de fecha 11 de Noviembre del 2021, dirigido al Director de Obras Municipales Ref.: Solicita disponer supervisar estado funcionamiento alumbrado público en sectores que indica y disponer según corresponda su debida reparación.

**1-1-8:** (Acuerdo de sesión 13° Ordinaria Publica del 11 de Noviembre del 2021), Of. Ord. N° 863/046 de fecha 11 de Noviembre del 2021, dirigido al Director Regional Servicio de Vialidad Reg. del Maule Ref.: Solicita considerar la respectiva señalética en camino sector Piguchén Ruta L-600 Retiro-Villaseca.-

**1-1-9:** (Acuerdo de sesión 13° Ordinaria Publica del 11 de Noviembre del 2021), Of. Ord. N° 866/047 de fecha 11 de Noviembre del 2021, dirigido al Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones Ref.: Expone regular estado intespentivo de la señal para el óptimo uso de celulares y otros.-

**\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

**1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.



1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo. -

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO FE  
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta) /

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO FE  
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta) /

\*\*\*\*\*





Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los nueve (9) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°14 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

---

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.

---

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia se continuara la sesión con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día.

↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el siguiente Of.Ord.N°254 del 11.Noviembre. 2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 02 a 05: Otorgar subvención extraordinaria, para financiar actividad comprendida entre las funciones de la municipalidad, a la persona jurídica: Taller de Damas Nido de Abejitas"

El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA para el TALLER DE DAMAS NIDO DE ABEJITAS, RUT 65.179.526-5, por la suma de M\$ 150, con el objetivo "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RECREACIÓN Y TRABAJOS MANUALES (TELAS, PINTURAS, LANAS Y OTROS AFIN)".

Se adjunta documentos con instrucción del Alcalde, recepcionados en Secplan 29.10.2021.

- d. **Carta de solicitud al Alcalde, recepcionada en SECPLAN 29.10.2021**
- e. **Certificado Directorio de la persona jurídica sin fines de lucro**
- f. **Certificado Ley 19862, Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos**

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 254  
ANTECED: Decreto N° 2.286 de fecha 17.12.2019,  
ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones

presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, Municipalidades y servicios traspasados a gestión.



MAT.: Lo que se indica.  
RETIRO, 11.11.2021

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 2) El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **aprobar SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA para el TALLER DE DAMAS NIDO DE ABEJITAS, RUT 65.179.526-5, por la suma de M\$ 150**, con el objetivo "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RECREACIÓN Y TRABAJOS MANUALES (TELAS, PINTURAS, LANAS Y OTROS AFIN)".

Se adjunta documentos con instrucción del Alcalde, recepcionados en Secplan 29.10.2021.

- a. **Carta de solicitud al Alcalde, recepcionada en SECPLAN 29.10.2021**
  - b. **Certificado Directorio de la persona jurídica sin fines de lucro**
  - c. **Certificado Ley 19862, Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos**
- 3) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD por aumento de ingresos en la suma de M\$ 517.831, disminución de ingresos en la suma de M\$ 255.631 y aumento de gastos en la suma de M\$ 262.200**. Se adjunta Ord N° 273, del Director Depto. de Salud Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 09.11.2021.
- 4) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 85.120**. Se adjunta Ord N° 280, del Director Depto. de Salud Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 09.11.2021.

**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
**Directora de Planificación Comunal Retiro**

«.....»

Presidente alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, junto al secretario municipal, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°254 de fecha 11 de Noviembre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, "aprobar SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA para el TALLER DE DAMAS NIDO DE ABEJITAS, RUT 65.179.526-5, por la suma de M\$ 150, con el objetivo "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RECREACIÓN Y TRABAJOS MANUALES (TELAS, PINTURAS, LANAS Y OTROS AFIN)"



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - prestan su acuerdo favorable aprobando otorgar la siguiente subvención extraordinaria por el monto de \$150.000.- a la persona jurídica que se indica, para el objetivo que se precisa, aprobándose la citada propuesta en los mismos términos ingresados a Sala:

INSTITUCIÓN "TALLER DE DAMAS NIDO DE ABEJITAS".

R.U.T. N°: 65.179.526-5

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 690 del 09 de Enero del 2019, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 03 Fs. 20, Registro Inscripción N° 286679 con fecha 09.01.2019, certificado persona Jurídica sin fines de lucro otorgado por Servicio de Registro Civil e Identificación. -


N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: N°150 del 12 de Diciembre del 2019 libro 1, fojas 33

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "con el objetivo de adquisición de materiales para recreación y trabajos manuales (telas, pinturas, lanas y otros AFIN). -

MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA: M\$150 (ciento cincuenta mil pesos).

\*\*\*\*\*



 **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº254 del 11.Noviembre. 2021., de la SECPLAN., antes explicitado visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 06 a 07: **Modificación al presupuesto del servicio de salud municipal.**

Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD por aumento de ingresos en la suma de M\$ 517.831, disminución de ingresos en la suma de M\$ 255.631 y aumento de gastos en la suma de M\$ 262.200.** Se adjunta Ord Nº 273, del Director Depto. de Salud Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 09.11.2021.

Sr. Presidente junto al secretario municipal y director del departamento de salud municipal Don: Rubén Arias Barredo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº254 de fecha 11 de Noviembre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar **"MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD por aumento de ingresos en la suma de M\$ 517.831, disminución de ingresos en la suma de M\$ 255.631 y aumento de gastos en la suma de M\$ 262.200."** considerando además el siguiente oficio ordinario Ord Nº 273 de fecha 04 de Noviembre el 2021 del Director Depto. de Salud Municipal.



*SEP PLAN AUTOMATADO F56 PASAM*

ORD.: N°273.-/

ANT.: Presupuesto Vigente Año 2021.

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria  
Retiro, Noviembre 04 del 2021

*Don Conrado*  
*M*

DE: RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2021, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>417.831</b>	<b>255.631</b>
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	417.831	255.631
		006			Del Servicio de Salud	407.831	255.631
			001		Atención Primaria Ley N°19.378 Art.49	407.831	
			002		Aportes Afectados		255.631
		099			De otras Entidades Publicas	10.000	
08					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>100.000</b>	
	01				Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas	100.000	
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Artículo Único	100.000	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>517.831</b>	<b>255.631</b>

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>38.200</b>	
	02				PERSONAL A CONTRATA	18.200	
		001			Sueldos y Sobresueldos	4.200	
			009		Asignaciones Especiales	100	
			999		Otras Asignaciones Especiales	100	
			027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	4.000	
			002		Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	4.000	
			030		Asignación de Experiencia Calificada	100	
			002		Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	100	
		002			Aportes del Empleador	2.000	
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	2.000	
		003			Asignaciones por Desempeño	10.000	
			002		Desempeño Colectivo	10.000	
			003		Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	10.000	
			004		Remuneraciones Variables	2.000	
			005		Trabajos Extraordinarios	2.000	
	03				Otras Remuneraciones	20.000	
		001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	20.000	
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>209.000</b>	
	04				Materiales de Uso o Consumo	157.000	
		001			Materiales de Oficina	10.000	
		004			Productos Farmacéuticos	96.000	
		007			Materiales y Útiles de Aseo	5.000	
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000	
		011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000	
		013			Equipos Menores	2.000	
		999			Otros	40.000	
	05				Servicios Básicos	2.000	
		003			Gas	2.000	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	30.000	
		999			Otros	30.000	
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.000	
		999			Otros	20.000	



2757

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O  
DEPTO. SALUD



ORD.: N°273-J


ANT.: Presupuesto Vigente Año 2021.

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria - /  
Retiro, Noviembre 04 del 2021

29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.000	
	04			Mobiliario y Otros	5.000	
	06			Equipos Informáticos	10.000	
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	10.000	
TOTAL MODIFICACION GASTOS					262.200	

Saluda atentamente a usted.



  
RUBÉN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

Distribución  
Acaide ✓  
SECPLA  
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)  
Archivo Depto. Salud Retiro  
RAB/grh



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: por aumento de ingresos en la suma de M\$ 517.831, disminución de ingresos en la suma de M\$ 255.631 y aumento de gastos en la suma de M\$ 262.200." aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala:**

**DECRETO:**

**1.- APRUEBASE,** la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2021, por aumento de ingresos; disminución de ingresos y aumento de gastos según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>417.831</b>	<b>255.631</b>
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	417.831	255.631
		006			Del Servicio de Salud	407.831	255.631
			001		Atención Primaria Ley N°19.378 Art.49	407.831	
			002		Aportes Afectados		255.631
		099			De otras Entidades Publicas	10.000	
08					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>100.000</b>	
	01				Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas	100.000	
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Artículo Único	100.000	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>517.831</b>	<b>255.631</b>

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>38.200</b>	



02			PERSONAL A CONTRATA	18.200	
	001		Sueldos y Sobresueldos	4.200	
		009	Asignaciones Especiales	100	
		999	Otras Asignaciones Especiales	100	
		027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	4.000	
		002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378	4.000	
		030	Asignación de Experiencia Calificada	100	
		002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	100	
	002		Aportes del Empleador	2.000	
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	2.000	
	003		Asignaciones por Desempeño	10.000	
		002	Desempeño Colectivo	10.000	
		003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	10.000	
	004		Remuneraciones Variables	2.000	
		005	Trabajos Extraordinarios	2.000	
03			Otras Remuneraciones	20.000	
	001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	20.000	
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>209.000</b>	
	04		Materiales de Uso o Consumo	157.000	
		001	Materiales de Oficina	10.000	
		004	Productos Farmacéuticos	96.000	
		007	Materiales y Útiles de Aseo	5.000	
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000	

		011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000	
		013	Equipos Menores	2.000	
		999	Otros	40.000	
05			Servicios Básicos	2.000	
		003	Gas	2.000	
11			Servicios Técnicos y Profesionales	30.000	
		999	Otros	30.000	
12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.000	
		999	Otros	20.000	
<b>29</b>			<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>15.000</b>	
	04		Mobiliario y Otros	5.000	
	06		Equipos Informáticos	10.000	
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>				<b>262.200</b>	

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**





\*\*\*\*\*

↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº254 del 11.Noviembre. 2021., de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 08: Modificación al presupuesto del servicio de salud municipal.

2) **El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 85.120.** Se adjunta Ord Nº 280, del Director Depto. de Salud Municipal que contiene instrucción del Alcalde, recepcionado con fecha 09.11.2021.

Sr. Presidente junto al director del departamento de salud municipal Don: Rubén Arias Barredo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº254 de fecha 11 de Noviembre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar **"MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 85.120.-"** considerando además el siguiente oficio ordinario Ord Nº 280 de fecha 09 de Noviembre el 2021 del Director Depto. de Salud Municipal.



ORD.: N°280.-/

ANT.: Presupuesto Vigente Año 2021.

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria - /  
 Retiro, Noviembre 09 del 2021



*Sepan  
 Pagan Concejo* **FS 8**  
*mm*

DE: RUBEN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA  
 ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2021, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS					AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION		
05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>85.120</b>	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	85.120	
		006		Del Servicio de Salud	85.120	
			002	Aportes Afectados	85.120	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>					<b>85.120</b>	

GASTOS					AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION		
21				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>85.120</b>	
	01			PERSONAL DE PLANTA	54.720	
		005		Aguinaldos y Bonos	54.720	
			003	Bonos Especiales	54.720	
			001	Bono Extraordinario Anual	54.720	
	02			PERSONAL A CONTRATA	30.400	
		005		Aguinaldos y Bonos	30.400	
			003	Bonos Especiales	30.400	
			001	Bono Extraordinario Anual	30.400	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>					<b>85.120</b>	

Saluda atentamente a usted.



*[Signature]*  
 RUBEN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

Distribución  
 Alcalde ✓  
 SECPLA  
 U: Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)  
 Archivo Depto. Salud Retiro  
 RAB/gm



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$ 85.120.-" aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala:

//

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE,** la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2021, por aumento de ingresos y aumento de gastos según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>85.120</b>	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	85.120	
		006			Del Servicio de Salud	85.120	
			002		Aportes Afectados	85.120	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>85.120</b>	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>85.120</b>	
	01				PERSONAL DE PLANTA	54.720	
		005			Aguinaldos y Bonos	54.720	
			003		Bonos Especiales	54.720	
				001	Bono Extraordinario Anual	54.720	
	02				PERSONAL A CONTRATA	30.400	
		005			Aguinaldos y Bonos	30.400	
			003		Bonos Especiales	30.400	
				001	Bono Extraordinario Anual	30.400	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>						<b>85.120</b>	

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE**



\*\*\*\*\*

Incorporación de iniciativas en Tabla del Día: Presidente SR. RAMIREZ, Don Rodrigo, agotada las únicas tres iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una cuarta, quinta, sexta y séptima iniciativa, la cual ya está evaluada y planificadas por SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante el concejo, contenidas en el Oficio Ordinario N°255 del 17 de Noviembre del 2021, requiriéndose con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica, oportunidad y pertinencia de la gestión municipal, toda vez que se trata de: una cuarta propuesta relacionada con una modificación al presupuesto municipal vigente 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$7.500.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$7.500.- con la finalidad de lograr adquirir 5.185 juguetes para ser entregados en las fiestas de fin de año a los niños de la comuna, de 0 a 10 años y embarazadas y lograr la adquisición de 13 luminarias públicas para calle Bombero Muñoz y recursos que se requieren los materiales de instalación; una quinta iniciativa para aprobar los gastos de mantención y operación anual de proyecto que se postula al financiamiento circular 33, año 2021 denominado "Reposición Camión Limpia Fosas" por el monto total de "33.587.000.- una sexta iniciativa para "contratar a honorarios a personas naturales para la realización de programa APS., profesionales del área de kinesiólogías para seguir trabajando en casos COVID.19 a los kinesiólogos Don: Patricio Carrasco San Martin; Don: Carlos Sepúlveda Urra y Don: Carlos Matus Parra, a contar desde el 17 Nov.2021 al 31.Dic.2021." y una séptima iniciativa para aprobar una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: aumento de ingresos en la suma total de M\$105.491.- un aumento de gastos en la suma total de M\$131.649.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$26.1548.-

Concejo, con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes obtenida por votación favorable de sus seis miembros – presidente y concejales - presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día las iniciativas que son informadas detalladamente, por el presidente del concejo.

Sr. Presidente contando con el acuerdo del concejo, solicita al secretario del concejo, proporciones la documentación de apoyo o respaldo que ha preparado la secretaria comunal de planificación correspondiendo el oficio Ord.N°255 a fojas dos y documentación de respaldo a fojas tres a siete y puntualice las materias que requiere el respectivo acuerdo del concejo municipal y posteriormente sean expuestas o explicitadas, lo cual así acontece en adelante.

↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa incorporada hoy en tabla del día: 4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta consignada en el Of.Ord.N°255 del 17.Noviembre. 2021., de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03 a 07: para aprobar una modificación al presupuesto municipal 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$7.500.- un aumentos de gastos en la suma total de M\$7.500.-

Sr. Presidente junto al secretario municipal, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°255 de fecha 17 de Noviembre del 2021 de SECPLAN, previamente puesta en conocimiento al cuerpo de concejales y concejalas, con lo cual se requiere el acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$7.500.- con un aumentos de gastos en la suma total de M\$7.500.-



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO

ORD. Nº 255 /

ANTECED: Decreto Nº 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.  
 RETIRO, 17.11.2021

DE: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 5) Modificación presupuestaria por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 7.500, como se indica en el cuadro adjunto:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)**

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	004	Transferencia de vehiculos	500	
03	01	003	999	Otros	1.000	
03	02	002		Licencias de conducir y similares	1.500	
08	02	001	001	Multas Ley de transito	2.500	
08	02	001	999	Otras Multas-de beneficio Municipal	500	
08	99	999		Otros	1.500	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>7.500</b>	

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		06 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Munlelp.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	04	014	009 004	Prod. Elab. De cuero, caucho y plastico							6.000						6.000			
31	02	004	008	Adquisición e Instalación de Luminarias LED varios Sectores de la Comuna de Retiro			1500										1.500			
<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>																	<b>7.500</b>			



- **Memorándum Interno N° 615** de la Jefa Dideco, solicitando modificación presupuestaria en el subtítulo **22.04.014.009.004 “Prod. Elab. de cuero, caucho y plástico”** por aumento de gastos en M\$ 6.000, documento con Instrucción del Alcalde.
- **OF. ORD. N° 253** de fecha 15.11.21 de Administrador Municipal solicitando modificación presupuestaria en el subtítulo **31.02.004.008 “Adquisición e Instalación de luminarias LED varios sectores de la Comuna”**, por el monto de \$2.000.000.-

2.- Aprobar **COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN** del proyecto que se postulará a Financiamiento Circular 33 año 2021 denominado:

a. **“REPOSICIÓN CAMION LIMPIA FOSAS, COMUNA DE RETIRO”**

El total por costos de operación y mantención anual sería de **\$ 33.587.000**, según detalle:

<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>MONTO ANUAL \$</b>
SUELDOS CONDUCTOR	6.600.000
SULEDO OPERADOR	5.800.000
COMBUSTIBLE DIESEL	3.570.000
PAGO POR DESCARGA DESECHOS	15.000.000
PERMISO DE CIRCULACIÓN	147.000
SEGURO OBLIGATORIO	10.500
REVISION TECNICA	9.500
SEGURO VEHICULO PESADOS	1.000.000
<b>COSTOS DE MANTENCION</b>	<b>MONTO ANUAL \$</b>
MANTENCION PREVENTIVA	850.000
MANTENCION CORRECTIVA	600.000
<b>COSTO TOTAL OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL</b>	<b>\$33.587.000.-</b>

3.- Oficio Ord. N° 287 de fecha 11.11.21 solicitando contratar a honorarios a personas naturales para la realización de Programas APR, profesionales del área Kinesiologías para seguir trabajando en casos de COVID, a los Kinesiólogos Patricio Carrasco San Martín, Carlos Sepúlveda Urrea y Carlos Matus Parra a contar del 17.11.21 al 31.12.21 por la suma de \$558.716 cada uno.-

4.- Oficio Ord. N° 400/538 de fecha 12.11.21 del Director de Depto. de Educación Municipal, solicitando modificación presupuestaria por aumento de Ingresos de

M\$105.491.- aumento de gastos de M\$131.649.- con una disminución de gastos de M\$26.158.-



Se adjunta documentación con instrucción del Alcalde.

(Consta firma y timbre)  
MIRYAM LANDAETA PARADA  
FUNCIONARIA DE SECPLA

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiendo tenido a la vista, los antecedentes respaldantes, -entregados hoy, da por agotada la cuarta iniciativa, incorporada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en los subtítulos 03° y 08° en la suma total de M\$7.500.- y un aumentos de gastos en los subtítulos 22° y 31° en la suma total de M\$7.500.- aprobándose la citada propuesta de modificación presupuestaria en los mismos términos ingresados a Sala.

DECRETO  
1.- APRUEBASE, Modificaciones presupuestarias de Ingresos y Gastos por aumento y disminución al Presupuesto Municipal año 2021.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)



Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	004	Transferencia de vehiculos	500	
03	01	003	999	Otros	1.000	
03	02	002		Licencias de conducir y similares	1.500	
08	02	001	001	Multas Ley de transito	2.500	
08	02	001	999	Otras Multas-de beneficio Municipal	500	
08	99	999		Otros	1.500	
<b>AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS</b>					<b>7.500</b>	

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	04	014	009 004	Prod. Elab. De cuero, caucho y plástico							6.000							6.000
31	02	004	008	Adquisición e Instalación de Luminarias LED varios Sectores de la Comuna de Retiro			1500											1.500
<b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b>																		<b>7.500</b>

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

////////////////////

↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la quinta iniciativa incorporada hoy en tabla del día: 4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta consignada en el Of.Ord.Nº255 del 17.Noviembre. 2021., de la SECPLAN. , antes explicitado, visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03, para aprobar los costos de mantención y operación del proyecto que se postulara a la fuente de financiamiento Circular 33, año 2021 denominado "Reposición Camión Limpia Fosas, comuna de Retiro" por el costo de operación y mantención anual de \$323.587.000.-

Sr. Presidente junto al secretario municipal, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº255 de fecha 17 de Noviembre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado, y previamente puesta en conocimiento al cuerpo de concejales y concejalas, con lo cual se requiere el acuerdo del concejo para aprobar los costos de mantención y operación del proyecto que se postulara a la fuente de financiamiento Circular 33, año 2021 denominado "Reposición Camión Limpia Fosas, comuna de Retiro" por el costo de operación y mantención anual de \$323.587.000.- xx

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiendo tenido a la vista, los antecedentes respaldantes, -entregados hoy, da por agotada la quinta iniciativa, incorporada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.





↩ (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - prestan su acuerdo favorable aprobando los siguientes costos de mantención y operación del proyecto que se postulara a la fuente de financiamiento Circular 33, año 2021 denominado "Reposición Camión Limpia Fosas, comuna de Retiro" por el costo de operación y mantención anual de \$323.587.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>MONTO ANUAL \$</b>
Sueldos conductor	6.600.000
Sueldo operador	5.800.000
Combustible Diesel	3.570.000
Pago por descarga desechos	15.000.000
Permiso de Circulacion	147.000
Seguro Obligatorio	10.500
Revision Tecnica	9.500
Seguro Vehiculo pesados	1.000.000
<b>COSTO DE MANTENCION</b>	<b>MONTO ANUAL \$</b>
Mantencion Preventiva	850.000
Mantencion Correctiva	600.000
<b>COSTO TOTAL OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL</b>	<b>\$33.587.000.-</b>

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la sexta iniciativa incorporada hoy en tabla del día: 4-6: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta consignada en el Of.Ord.Nº254 del 11.Noviembre. 2021., de la SECPLAN. , antes explicitado, visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 06 a 07: para aprobar "contratar a honorarios a personas naturales para la realización de programa APS., profesionales del área de kinesiologías para seguir trabajando en casos COVID.19 a los kinesiólogos Don: Patricio Carrasco San Martin; Don: Carlos Sepúlveda Urra y Don: Carlos Matus Parra, a contar desde el 17 Nov.2021 al 31.Dic.2021."

Sr. Presidente junto al director del departamento de salud municipal, se refieren y explicitan la sexta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº255 de fecha 17 de Noviembre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado y previamente puesto en conocimiento al cuerpo de concejales y concejalas, con lo cual se requiere el acuerdo

del concejo para "contratar a honorarios a personas naturales para la realización de programa APS., profesionales del área de kinesiologías para seguir trabajando en casos COVID.19 a los kinesiólogos Don: Patricio Carrasco San Martín; Don: Carlos Sepúlveda Urrutia y Don: Carlos Matus Parra, a contar desde el 17 Nov.2021 al 31.Dic.2021." considerando además el siguiente oficio ordinario N°287 del 11 de Noviembre del 2021 del director del Depto. de salud municipal:



.....



SEPLA  
AUTOMATIZADO  
INFORMACIÓN  
ENTABLA

ORD.: N° 287 /

ANT.: *Prestación de Servicios*

MAT: *Presentación Concejo /*

Retiro, 11 de Noviembre del 2021

DE: RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD DE RETIRO

A: RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien, presentar ante el honorable Concejo Municipal la necesidad de **contratación a honorario** a personas naturales para la realización de Programas APS.

Solicito a usted, incorporar presentación para su posterior aprobación, si lo tiene a bien en la próxima Sesión del Honorable Concejo Municipal.

Para su conocimiento y fines

Atentamente



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR  
DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcalde ✓
- ✓ SECPLA
- ✓ Subdirección de RR.HH.
- ✓ Depto. de Salud



SERVICIOS AHONORARIOS 2021 Depto de Salud de Retiro

ORD. N° 287

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	NOMBRE	RUT	Descripción de la función	Calificación profesional	Honorario MONTO	Fecha de inicio	Fecha de término
1	CARRASCO	SAN MARTIN	PATRICIO	18.559.894-2	BUSQUEDA ACTIVA CASOS COVID	KINESIOLOGO	\$558.716	17-11-2021	31-12-2021
2	SEPULVEDA	URRA	CARLOS	19.347.288-4	BUSQUEDA ACTIVA CASOS COVID	KINESIOLOGO	\$558.716	17-11-2021	31-12-2021
3	MATUS	PARRA	CARLOS	18.655.068-3	BUSQUEDA ACTIVA CASOS COVID	KINESIOLOGO	\$558.716	17-11-2021	31-12-2021

DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD DE RETIRO  
DIRECTOR COJUVIAL



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiendo tenido a la vista, los antecedentes respaldantes, -entregados hoy, da por agotada la sexta iniciativa, incorporada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - prestan su acuerdo favorable aprobando realizar "CONTRATACION DE HONORARIOS A PERSONAS NATURALES PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA APS., PROFESIONALES DEL ÁREA KINESIOLOGÍAS PARA SEGUIR TRABAJANDO EN CASOS DE COVID, a los Kinesiólogos Patricio Carrasco San Martin, Carlos Sepúlveda Urrea y Carlos Matus Parra a contar del 17 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2021, por la suma de \$ 558.716., por cada uno, aprobándose la citada propuesta de contratación en los mismos términos ingresados a Sala.**

↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la séptima iniciativa incorporada en tabla del día: 4-7: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta consignada en el Of.Ord.Nº255 del 17.Noviembre. 2021., de la SECPLAN., antes explicitado visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 06: Modificación al presupuesto del servicio de educación municipal.**

.....

Oficio Ord. Nº 400/538 de fecha 12.11.21 del Director de Depto. de Educación Municipal, solicitando modificación presupuestaria por aumento de Ingresos de M\$105.491.- aumento de gastos de M\$131.649.- con una disminución de gastos de M\$26.158.-

.....

Sr. Presidente junto al Jefe del DAEM., Don: Nolberto Troncoso Valenzuela y encargada de finanzas del DAEM., Doña: Elizabeth Reyes Vallejos, se refieren y explicitan la séptima propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº255 de fecha 17 de Noviembre del 2021 de SECPLAN, antes explicitado, que se incorporada a la tabla del día, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal, por un aumento de ingresos en la suma total de M\$10.491.- con un aumento de

gastos en la suma total de M\$131.649.- y con una disminución de gastos en la suma total de M\$26.158.- considerando además el siguiente oficio ordinario Ord N° 400/538 del 12 de Noviembre del 2021 del Jefe del DAEM.



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 DE RETIRO  
 DEPARTAMENTO EDUCACION

*SEP 10  
 AUTOMADO  
 WIN 10/11/21*

ORD: 400/538

ANT: Presupuesto Educación Año 2021

DAT: Solicitud Modificación Presupuestaria

RETIRO, 12 de Noviembre de 2021

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO  
 SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA



1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.286 de fecha 17.12.2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2021.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de Ingresos y aumento y disminución de gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación, a saber:

SUBT. ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
<b>INGRESOS</b>						
08	01	002		Recup. Art.12 ley 18.196 y ley 19.117.-	105.491.-	
<b>TOTAL MODIFIC.DE INGRESOS</b>					<b>M\$ 105.491.-</b>	
<b>GASTOS</b>						
21	01	001	001	Sueldos Base	48.560.-	
21	02	001	001	Sueldos base	41.963.-	
21	03	004	001	Sueldos	35.126.-	
22	08	007		Pasajes Fletes y Bodegales		26.158.-
22	11	002		Capacitaciones	500.-	
22	12	005		Derechos y Tasas	500.-	
29	04			Mobiliario y Otros	5.000.-	
<b>TOTAL MODIFIC.DE GASTOS</b>					<b>M\$ 131.649.-</b>	<b>26.158.-</b>

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

*Inf Daem: licencia medica*



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
 JEFE D.A.E.M. RETIRO

NVT/ERV  
 DISTRIBUCION / La indicada / Dirección SECPLA / Depto. de Adm. Y Finanzas Municipal / Oficina Partes  
 Depto.Educación Municipal / Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-





(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la séptima iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: por aumento de ingresos en la suma de M\$ 105.491.- un aumento de gastos en la suma de M\$ 131.649.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$26.158.- aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala:**

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2021, por Aumento de Ingresos y gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
					<b>INGRESOS</b>		
08	01	002			Recup. Art. 12 ley 18.196 y ley 19.117	105.491.-	
					<b>TOTAL MODIF. DE INGRESOS</b>	<b>M\$ 105.491.-</b>	
					<b>GASTOS</b>		
21	01	001	001		Sueldos Base	48.560.-	
21	02	001	001		Sueldos Base	41.963.-	
21	03	004	001		Sueldos	35.126.-	
22	08	007			Pasajes Fletes y Bodegales		
		26.158.-					
22	11	002			Capacitaciones		500.-
22	12	005			Derechos y Tasas		500.-
29	04				Mobiliario y Otros	5.000.-	
					<b>TOTAL MODIF. DE GASTOS</b>	<b>M\$131.649</b>	<b>M\$26.158.-</b>

**ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

\*\*\*\*\*

**Punto N°5: Varios:**

Prosiguiendo con la sesión ordinaria Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerando en adelante los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos si los hubiere, la votación respectiva, motivando las diligencias que se precisan:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, expresa que con respecto a diligencias acogidas directamente por el en sesión anterior, informa:

1.- Que conforme consulta del concejal Sr. Leiva, se están gestionando las diligencias para lograr las reparaciones correspondientes en la sede del Adulto Mayor de Camelia.

2.- Que conforme consulta concejala Sra. Moya, Doña Magaly y Sra. Cerda Doña Ángela, respecto al tema del estado de las luminarias del servicio de alumbrado público, se están gestionando las acciones a través del Depto. De Obras Municipales, que él entiende que esto en algún momento, se reparó, dado que ha firmado oficios relacionados con el tema que estaba afectando al interior de Santa Amelia,

↪ Inicia su intervención Concejal Sr. Espinoza Don Gonzalo, refiriéndose a vecina doña P.A. madre con dos hijos que se encuentra enferma, que agradece se le haya dado la oportunidad de trabajo, que está muy contenta, pero la otra ayuda que solicitaba no ha sido posible.

Sr. Presidente expresa que siempre, siempre, se le ha estado ayudando a esta vecina, en la medida de la disponibilidad de recursos económicos en el DEDECO., y la prioridad que socialmente se debe dar con respecto a la ayuda social y la demanda es alta y los recursos siempre se hacen poco, que la vecina debe tener un poco más de paciencia y esperar posible nueva ayuda, como siempre se le ha brindado.

↪ Inicia intervención Concejala Sra. Magaly Moya, refiriéndose a reclamo verbal que le han presentado vecinos que viven colindando a la calle alcaldesa Laura García Huidobro, que ellos siempre están permanentemente recibiendo el polvo por ser una calle por la cual transitan muchos vehículos que ingresan y tienen acceso hace los poblados al oriente del pueblo de Retiro, ya casi llevan 16 años esperando que esta vía sea mejorada, sea asfaltada.

Sr. Presidente expresa que se está trabajando en este tema, que él le solicito al DOM., que le cuantificara con respecto a la inversión se debiera hacer, dado que existe una vía de solución, que consiste a través de un proyecto donde se pueden beneficiar en una o en dos o más calles, que resulta que el SERVIU., es quien hace problema, que ya no están aceptando proyectos, ahora el municipio debe pagar el estudio de ese proyecto, y el SERVIU., para esto el SERVIU, exige una cantidad de documentos que no ha sido posible reunir, que se postularan varias calles y ahí se tuvo inconvenientes con el SERVIU., por el tema de la certificación y otras exigencias del SERVIU., y ahí quedó detenida esta aspiración, que él cree se puede evaluar esta necesidad el próximo año, pero el año 2022, se tiene el tema de las plantas municipales, un tema comprometido conforme la ley,





que también demanda recursos junto además al tema del alumbrado del servicio público, que él cree es muy válida la inquietud de los vecinos con la necesidad de asfaltar esa calle Alcaldesa Laura García Huidobro, que él cree con recursos propios se podría planificar el mejoramiento de este tramo de la calle alcaldesa Laura García Huidobro, que entonces se informe a los vecinos que se está preocupado del tema que se está evaluando, con las posibilidades que se podría concretar con recursos propios, o con recursos postulando a fuente de financiamiento externo, siendo esta la última fuente las más adecuada, para liberar recursos para otras obras menores en la comuna, que a esta necesidad de asfalto, se agrega, el de la calle Rosa Balboa, Camilo Henríquez en Copihue y otras.

Concejala interviniendo Doña Magaly Moya, expresa que, ante necesidad de vehículo para carabineros, propone ver la posibilidad de entregar en comodato un vehículo de Seguridad Ciudadana para la Tenencia de Carabineros, y así se ayudaría para que carabineros efectuara más inspecciones que se requieren.

Sr. Presidente expresa que no es posible, que se tiene un convenio firmado con la subsecretaría de Seguridad Pública, que lo que se debe hacer es agilizar la entrega de vehículos para Carabineros, para la cual dice que conversara e insistirá con los consejeros regionales, para que apuren la entrega de los vehículos toda vez que el proyecto ya está aprobado, que tal vez ha demorado por la compra y los trámites finales.

Concejala interviniendo Sra. Magaly Moya, se refiere a emprendedores que utilizan la vía pública, la plaza de Camelia, donde existen organizaciones que tienen permiso para ocupar ciertos sectores de la plaza, y cuando un vecino necesita ocupar algún espacio público, solicitan que se les pague un aporte de \$2.000.-

Sr. Presidente expresa que el vecino que necesite ocupar la vía pública aledaña un sector de la plaza, para exhibir y vender algún producto, debe concurrir a la tesorería Municipal y gestionar allí el permiso respectivo pagando acá el derecho correspondiente.

↩ Inicia su intervención Concejal Sr. Leiva, Don: Francisco, informa que en el sector de Romeral, ahí en la ribera del camino se encuentra una señalética de un disco pare, que se encuentra desinstalado, al parecer quedó mal instalado y se salió, que no está deteriorado, que ojalá pudieran reinstalarlo ya que hace falta. Sr. Presidente expresa que oficiará al director de obras municipales, para que disponga inspeccionar estado actual de esa señalética y se logre su reinstalación, que su reinstalación corresponde en un camino vecinal, no a vialidad.

Concejal Interviniendo Sr. Leiva Don Francisco, consulta que sucederá con el servicio de transportes escolar, ocaso funcionará el próximo año, que los vecinos están preguntando.

Presidente expresa que es un tema importante que debe conversarse ahora mas detenidamente para estar prevenidos para el mes de marzo, y comenzar a brindar el servicio a contar desde el mes de abril, que este servicio de transporte escolar corresponde sea licitado.

↩ Inicia su intervención concejala Doña Ángela Cerda, informando que existe un movimiento contra la termoeléctrica de Talquita, existiendo un grupo de personas que están haciendo charlas en relación a este importante tema, que ellos enviaron solicitud a Parral y también enviaran solicitud acá a Retiro, al Alcalde, para poder hacer Charlas informativas acá a la comunidad de Retiro, pero necesitan la aprobación de esta carta

solicitud por parte del alcalde de la comuna, que tal vez ya la tenga la secretaria de alcaldía. Alcalde expresa espera carta para tomar conocimiento.



Concejala interviniendo Doña Ángela Cerda, dice que le recuerda al alcalde la necesidad de los servicios higiénicos para el club deportivo Santa Marta necesidad que el alcalde esta apoyando y ayudando, que serían inicialmente dos baños, que por favor lo tenga presente en la medida de la disponibilidad de recursos. Sr. Presidente expresa que si, que ahí también existe un compromiso con la junta de vecinos, que se iniciaron trabajos y está pendiente de terminarlo, estos servicios higiénicos servirían al Club y Junta de vecinos

**Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

**6-1:** Secretario del concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, precisa que se mantienen pendiente algunas actas de sesiones ordinarias las cuales se encuentran en proceso de redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° ordinaria** del día Jueves 21 Octubre 2021 de SECMUN.(S) doña: Beatriz Barra Fuentes y **13° ordinaria** del jueves 11 Noviembre del 2021 de SECMUN. Titular.

**Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaria que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaria doña: Gema Vásquez Torres.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidente Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en levantar la sesión 14° ordinaria, siendo las 11:15 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



**SINTESIS RECUEENTOS ACUERDOS (-08-) Y DILIGENCIAS (-01-)  
ADOPTADOS EN SESION 14° ORDINARIA DEL JUEVES 18.NOVIMBRE. 2021.**

**1.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando acta correspondiente a la sesión 12° ordinaria celebrada el día Jueves 28 de Octubre del 2021.**



**2.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando otorgar subvención extraordinaria a la persona jurídica "Taller de Damas Nido de Abejitas" en el monto de \$150.000.-**





3.- (Acuerdo) concejo presta su acuerdo, aprobando una modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: por aumento de ingresos en la suma de M\$ 517.831, disminución de ingresos en la suma de M\$ 255.631 y aumento de gastos en la suma de M\$ 262.200."

▶▶▶\*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando una modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$ 85.120.-"

▶▶▶\*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en los subtítulos 03° y 08° en la suma total de M\$7.500.- y un aumentos de gastos en los subtítulos 22° y 31° en la suma total de M\$7.500.-

▶▶▶\*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando los costos de mantención y operación del proyecto que se postulara a la fuente de financiamiento Circular 33, año 2021 denominado "Reposición Camión Limpia Fosas, comuna de Retiro" por el costo de operación y mantención anual de \$323.587.000.-

▶▶▶\*◀◀◀

7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando realizar "CONTRATACION DE HONORARIOS A PERSONAS NATURALES PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA APS., PROFESIONALES DEL ÁREA KINESIOLOGÍAS PARA SEGUIR TRABAJANDO EN CASOS DE COVID, a los Kinesiólogos:

Patricio Carrasco San Martin, Carlos Sepúlveda Urra  
y Carlos Matus Parra a contar del 17 de Noviembre al  
31 de Diciembre del 2021, por la suma de \$ 558.716.  
por cada uno.



▶▶▶\*◀◀◀

8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: por aumento de ingresos en la suma de M\$ 105.491.- un aumento de gastos en la suma de M\$ 131.649.-

▶▶▶\*◀◀◀

9.- (Diligencia) alcalde acogiendo recomendación del concejal Don: Francisco Leiva, oficiará al Director del DOM., solicitando inspeccionar señalética disco pare, desinstalada y abandonada en sector de Romeral, en tramo de camino vecinal, para su reinstalación.

●—————●

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 14° ordinaria celebrada en día Jueves 18 de Noviembre del 2021, la cual rola a fojas treinta y siete (37) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 16° ordinaria, celebrada en día Jueves 09 de Diciembre del 2021.



  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL  
(FIRMA)

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

  
(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

  
(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

  
(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

  
(FIRMA)

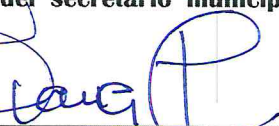
VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

  
(FIRMA)

## ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 14° ordinaria celebrada el día Jueves 18 de Noviembre del 2021, la cual rola a fojas treinta y siete (37) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, aprobada en presencia del secretario municipal secretario y ministro de fe subrogante ante el concejo municipal.



  
GERARDO JESUS BAYER TORRES  
SECRETARIA MUNICIPAL (T)  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(Relator acta sesión 14° ord.)



  
BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(Presente en sesión 16° Ord.  
del 09 Diciembre 2021)

RETIRO, 09 de Diciembre del 2021.-  
CPF/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 01 DEL 27 JUNIO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2021